

Violencia de estado

KOLITZA :: 10/02/2014

La violencia contra Euskal Herria es inherente al sistema político español, y no responde simplemente a una de sus fases de desarrollo.

La Violencia de estado ¿Fenómeno en extinción o fuerza constituyente?

Los terribles sucesos de este año en Euskal Herria, los asesinatos políticos, las detenciones y la criminalización, las ilegalizaciones de manifestaciones y la represión policial, obligan a una reflexión que sitúe la violencia que sufrimos, que la clarifique en condiciones suficientes para diseñar una hoja de ruta contra ella. Este artículo y reflexión vienen motivados, en especial, por la terrible muerte del joven Arkaitz Bellon a manos del fascismo carcelario español. Sucesos tan graves y dolorosos necesitan un tratamiento serio y sereno. Todo el apoyo a la familia. Agur eta Ohore.

Antes de comenzar, quiero especificar que este es un artículo sobre la violencia contra Euskal Herria, sin olvidar que hay otras modalidades de violencia que realiza el estado español en sus fronteras y fuera de ellas. Una de las más terribles y lamentables también deja noticias de actualidad en las fronteras meridionales, donde el estado descarga su fuerza político-militar contra personas que no tienen nada, arrebatándoles la vida por intentar ingresar en este infierno europeo. Este artículo, aun con toda consideración y dolor hacia ellos, no trata de la modalidad de violencia que sufren.

Es imprescindible romper la superstición política que está a la base de la nueva lectura de grandes sectores de la izquierda abertzale sobre la violencia del estado en Euskal Herria. Bajo la sombra del así llamado 'nuevo tiempo político' pende un fondo semántico confuso, que imprime un aura de potencialidad política a la violencia padecida. Formulemos claramente en tres presupuestos este fondo irracional de interpretación y análisis político que se expande, aun encontrando resistencias notables, como una epidemia:

1-Que la violencia que el estado ejerce contra Euskal Herria es correlativa a su nivel de debilidad.

2-Que la violencia que el estado ejerce contra Euskal Herria, dentro del nuevo ciclo histórico, nos refuerza a nivel político e ideológico.

3-Que la violencia que el estado ejerce en Euskal Herria tiene una lógica de desarrollo inherente que le lleva a su desaparición antes o después, sin que haga falta intervenirla.

Esta es la senda de Auschwitz que nunca deberíamos recorrer. Por cuestión de mera supervivencia política, se impone analizar minuciosamente este fondo político, porque sólo mediante conceptos críticamente constituidos podemos desarrollar criterios de intervención política efectivos. Este artículo pretende, mediante un análisis de las funciones estructurales que la violencia contra Euskal Herria cumple para el estado español, contrastar con los presupuestos anteriormente citados y contribuir al debate.

El estado español deja claro que la monopolización total de la violencia por su parte no es suficiente para una supuesta pacificación. En general, la Historia de Europa demuestra que en los procesos políticos, con la caída del enemigo y la monopolización técnica de la violencia, los grupos hegemónicos eliminan casi totalmente su expresión violenta estética e intensiva, y la codifican en el interior de los cuerpos sociales para hacerla efectiva y extensiva sin grandes sobresaltos. La economización de la violencia en códigos disciplinarios y ejercicios tenues de la misma supone una neutralización que el estado opera sobre sí mismo. Estos estados superan su fase legalista (en la que la ley figura como un cuerpo extrínseco al cuerpo social y debe ser por ello impuesta permanentemente) y se reconfiguran en una fase normalista (en la que el cuerpo social, tras un proceso histórico de violencia directa, adquiere la legalidad como pauta normal y se comporta conforme a ella, en la que la sociedad es normalizada y por lo tanto la expresión de violencia se vuelve ya superflua y marginal por parte del estado). Las democracias imperialistas occidentales muestran rasgos de esta normalidad deformada y disciplinada en la mayoría de los casos. Pero no es el caso del estado español, cuyo carácter intrínsecamente violento se debe a su incapacidad para sedimentarse en el cuerpo social, para convertir su legalidad en normalidad.

El estado español es un estado de carácter permanentemente legalista por su forma estructural. Estas son algunas de las funciones estructurales de la violencia del estado hacia Euskal Herria:

1-Sus enemigos políticos internos, tradicionalmente gestionados por las estructuras de interior (ministerio, audiencia nacional, secciones especiales de policía y servicios de inteligencia), son genealógicamente dominados mediante la sumisión violenta. En este sentido, el estado no puede relajar su nivel de representación de la violencia ante un enemigo siempre latente (por ejemplo, en las Vascongadas y Navarra). España como entidad política no ha encontrado ningún otro mecanismo de homogeneización que no sea la violencia permanente, especialmente en Euskal Herria. Es evidente que la violencia de estado no empieza con ETA, ni tampoco por lo tanto termina paralelamente a la actividad de ésta. Lo cierto es que, pese a todos los elementos de diagnósticos posibles (decisiones propias mal tomadas por parte de la IA, nuevo escenario político, cambios en la estructura ideológica de la sociedad, etc ...), el nuevo escenario político en Euskal Herria puede ser calificado de derrota político-militar. El estado ha reducido casi al mínimo la expresión de hostilidad vasca a todos los niveles, pero precisamente porque su forma de dominio ha sido político-militar, es un dominio temporal, y nuestra hostilidad permanece latente. Lo cual obliga al estado a desarrollar y dilatar en el tiempo la causa de su victoria temporal, que es la violencia explícita y organizada contra nosotros. Desde este ángulo, su violencia repetitiva es muestra de victoria que se repite, no de derrota o debilidad, y además, muestra su carácter de permanencia, a la vez que debilita con toda evidencia nuestras fuerzas de incisión política, en tanto que esta directamente dirigida a debilitarlas.

2-El entramado jurídico democrático de la transición fue asentado sobre una base económica virtual y cargada de tensiones. Las arenas movedizas de un mercado nacional inexistente y asentado sobre la explotación imperialista exterior, un plan de cualificación de fuerza de trabajo precario y desigual en los diferentes puntos geográficos españoles, y una capacidad nula de organizar un tejido productivo a nivel nacional (sedimentándose en tres

grandes núcleos que sobrepasan en capacidad productiva el marco formal impuesto a todo el mapa, que son Euskal Herria, Catalunya y Madrid), provocan grandes tensiones de carácter económico dentro de las fuerzas del pacto político de la transición y de los sectores ideológicos involucrados en ellas. Esa homogeneidad política 'española', marcada por una conflictividad permanente de carácter económico, encuentra un factor de cohesión importante en la política del chivo expiatorio, siendo la insurgencia política vasca el objeto de fuga preferido para esas tensiones nacionales. La violencia contra Euskal Herria es por lo tanto un factor de cohesión intrínseco a la configuración político económica de la transición, y dentro de ella jamás podría desaparecer.

3-Por último, y no menos relevante, el estado español consta de una tradición política forjada en la imposición militar de su propia identidad. Es un estado identitariamente violento hacia las diferencias, y en el ejercicio de esa brutalidad reafirma y refuerza su identidad y su realidad. Para colmo, tradicionalmente y en particular es la violencia contra la insurgencia vasca la que es bien vista y refuerza realmente la imagen interior de España de cara a las grandes masas aglomeradas en los centros de poder españoles. Luego por tradición política, la dinámica ideológica conlleva un mantenimiento efectual de la forma de ser violenta de los aparatos y mentalidades políticas españolas contra los vascos.

Hacer ver nuestra precaria situación frente a la brutalidad fascista no es derrotismo, sino posición crítica que posibilita tomar decisiones correctas. La desarticulación ideológica y la protesta mediaticamente manipulable no es una reacción admisible por nuestra parte ante la gravedad de nuestra situación. Poner la otra mejilla es una bonita forma de quedarse sin ojos. Es absolutamente urgente analizar los factores y causas de la violencia permanente y hacerle frente con un planteamiento real. La violencia que padecemos, lejos de ser un síntoma de un 'viejo tiempo', es un factor estructural del marco político de la llamada 'transición'. Dicho marco político tiene consistencia propia, y no es violento por herencia franquista, sino por necesidad estructural inherente.

La agresividad contra nosotros no es un eco del pasado, sino una necesidad de futuro para España. Ellos lo tienen claro, pero nosotros no nos atrevemos a ser conscientes de ello. Mientras no tengamos fuerza para destruir ese marco jurídico, económico y político que es España, no tendremos posibilidad de parar la violencia que lo mantiene y constituye permanentemente. Sus funciones, la presión sobre nuestras capacidades políticas, la cohesión política dentro de sus propias filas, y la constitución permanente de identidad nacional española, la hacen imprescindible y deseable para el estado español.

Para dar la vuelta a la situación, el diagnóstico de este artículo puede suponer un primer paso; que la violencia contra Euskal Herria es inherente al sistema político español, y no responde simplemente a una de sus fases de desarrollo. Lo cual acorta las posibilidades de acción y elimina mistificaciones de nuestro propio discurso. Sólo la fuerza propia y la capacidad política de destruir por encima de todo el marco político de la transición española puede parar la violencia; dentro de este marco político, con sumisión o sin ella, estamos condenados al sufrimiento y la agresión.

En este contexto peligroso y hostil, hacer pasar a segundo plano el discurso político de la confrontación y poner en primer plano el de los derechos humanos universales es a todas

luzes un error estratégico peligroso y suicida. Es imprescindible redistribuir y repolitizar el discurso propio y sus desarrollos prácticos. El objetivo inmediato es derrocar el régimen fascistocrático e instaurar nuestro propio poder constituyente, y dar cauce a nuestra potencialidad política no dentro del régimen, sino en un espacio exterior y superior de vida. Esto supone atacar los fundamentos que el régimen mediante su violencia trata de blindar frente a nosotros. Porque de lo que tiene miedo no es de nuestra actitud pacífica (nótese el absurdo de esta mentalidad imperante hoy en día), sino de que desarrollemos nuestra lógica política propia frente a su raquílica constitución político económica.

Hablar de paz como se está haciendo es seguir planteando la cuestión política en los parámetros de la violencia que el estado nos impone, y supone además un paso atrás en el campo inevitable del enfrentamiento hostil con el enemigo. De lo que hay que hablar es del modo de producción capitalista (su punto más flaco), de las posibilidades de superarlo y de la cuestión nacional y territorial, y hay que hablar con todas las consecuencias. Desarrollar un debate estratégico y formular un poder constituyente más fuerte y coherente que el de nuestro enemigo. Si sus debilidades blindadas son nuestra propia existencia hostil, su tejido productivo disruptivo y enajenado, y su tradición política raquílica y carente de prudencia, nosotros tenemos que ver a través de su violencia y apuntar a sus causas, desarrollando nuestro poder hostil, nuestro propio modo de producción superior, y nuestro discurso y forma política propia. Revolución política, económica y teórica, o sumisión absoluta y padecimiento dentro del marco de violencia del enemigo.

Las cartas están sobre la mesa. La única apuesta política en mayúsculas que puede parar la violencia; nuestra superioridad política constituyente, no nuestra sumisión galopante.

<https://eh.lahaine.org/violencia-de-estado>